

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de FEBRERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 630/2026; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIA, "DADAS LAS CONTINGENCIAS SOCIALES Y LA REALIDAD IMPREDECIBLE A LA QUE SE VEN ENFRENTADAS LAS PERSONAS EN SU VIDA, SE DISPONE DE UN APOYO ECONOMICO PARA ABORDAR NECESIDADES ESPECIFICAS DERIVADAS DE EMERGENCIAS Y/O ASOCIADAS A CARENCIAS DE RECURSOS ECONOMICOS, SUBSIDIO APOYO AL PRESUPUESTO FAMILIAR". (NOMINA NRO.79).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR.

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260630 OTD		630/20/02/2026	SANDRA SEGUEL CORTES	2152401007	750.000	750.000
				TOTAL	750.000	750.000

La cantidad de :

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 750.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 FEB 2026
EG: 496 CH: _____
79